



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2021

RES. H. Nº 0842/21

EXPTE. Nº 4575/18.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, en la que solicitan autorización para el llamado a concurso regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con informes favorable de Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable de esta Facultad;

Que la Escuela de Filosofía, gira las actuaciones a Comisión Paritaria Docente en ocasión de la consulta planteada por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina acerca de si corresponde un llamado concurso de Jefe de Trabajos Prácticos Cerrado, dado que el Profesor César Chamorro se encuentra designado en carácter de interino en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura objeto de concurso;

Que mediante Expte n°4587/18 se sustancia el llamado a concurso regular para cubrir cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura antes mencionada, en el cual se postulan Cesar Chamorro y Mercedes Miralpeix resultando propuesta en primer orden de merito y designada la Prof. Mercedes Miralpeix, quien a la fecha ocupa dicho cargo;

Que así mismo el Profesor Chamorro ocupa el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos por promoción transitoria, perdiendo el cargo regular en la convocatoria antes mencionada generando así derechos en ambos docentes y que dicha situación no está contemplada en la reglamentación vigente y en tal caso establece...“toda situación no contemplada en la presente deberá ser analizada por la Comisión Paritaria Docente a Nivel Particular”;

Que a fojas 64, obra acta acuerdo de Comisión Paritaria Docente, en la cual establece autorizar **por vía de excepción** el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Filosofía para los Profesores César Raúl Chamorro y Mercedes Miralpeix, en consideración a los informes elevados por la Facultad de Humanidades;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

0842/21

RES. H. Nº

Que en el mismo sentido, el Consejo Superior mediante Res. C. S Nº 442-19 autoriza a la Facultad de Humanidades a convocar a concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Filosofía - Escuela de Filosofía, con carácter de CERRADO a los Profesores María Mercedes Miralpeix y César Raúl Chamorro;

Que la Comisión de docencia Investigación y Disciplina en su despacho nº 190-20, aconseja proceder en el mismo sentido con las presentes actuaciones;

Que mediante Res. H. N| 507/21 se dan por finalizados los plazos de suspensión relacionados con de tramites de concursos, establecidos mediante Res. H. N 205/21 ocasionados por la emergencia sanitaria COVID 19;

Que en atención a la Pandemia COVID 19 la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res, CS 152/21al reglamento de Concursos regulares para la provisión de jefes de Trabajos Práctico y Auxiliares Docentes de Primera Categoría;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 17 -11- 20)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo regular Cerrado de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Filosofía – Escuela de Filosofía, con carácter de CERRADO a los Profesores María Mercedes Miralpeix y César Raúl Chamorro de manera excepcional según lo establecido en Res. C.S Nº 442/19.

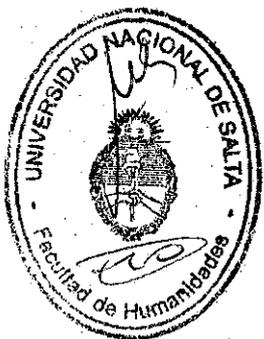
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción (presencial):

FECHA DE APERTURA: 18 de octubre de 2021

FECHA DE CIERRE: 29 octubre de 2021

FECHA DE PUBLICIDAD: 6 setiembre de 2021

HORARIO DE: 9 a 13 horas





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº **0842/21**

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la designación, al cargo vacante por renuncia del Prof. Carlos Damián Hoyos Res. H. Nº 543/18

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Departamento Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@hum.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejercito Argentino Nº 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a vivianalino@gmail.com, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

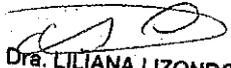
ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTE
CARLOS DAMIAN HOYOS	ANALIA DEL VALLE MANZUR
MARCELA VICTORIA ZERPA	JULIO RAUL MENDEZ
OSCAR MAURICIO ORTIN	BEATRIZ ESTEFANIA GUEVARA

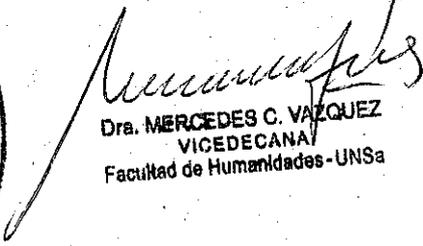
ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. Nº 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Jorge Luis Arias Avalos
	Suplente	Santiago Garmendia
AUXILIARES	Titular	María Guadalupe Rinaldi
	Suplente	Lumena Saravia
ESTUDIANTES	Titular	Facundo Tacacho
	Suplente	Andrea Vega Campos
GRADUADOS	Titular	Rita Flores
	Suplente	Gabriela Anuch Tiranti

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Filosofía, Sede Regional Tartagal, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite
DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa